

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Cultura y Turismo

- 17** *Orden 77/2021, de 28 de enero, de la Consejera de Cultura y Turismo, por la que se resuelve la convocatoria aprobada mediante Orden 1117/2020, de 9 de octubre (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 20 de octubre), de la Consejería de Cultura y Turismo, para la provisión de puestos de trabajo por el procedimiento de Concurso de Méritos.*

Por Orden 1117/2020, de 9 de octubre, de la Consejería de Cultura y Turismo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 20 de octubre), se aprobó convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la citada Consejería, por el procedimiento de Concurso de Méritos.

En el procedimiento de provisión se han cumplido las normas de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de abril); la Ley 4/1989, de 6 de abril, de Provisión de Puestos de Trabajo Reservados a Funcionarios de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de mayo de 1989); la Orden 923/1989, de 20 de abril, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para provisión de puestos por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril); la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, de la Consejería de Hacienda, por la que se regula el sistema general que ha de regir en las diferentes convocatorias que se publiquen para los concursos de provisión de puestos de trabajo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre); y, en lo no previsto por las anteriores, el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado (“Boletín Oficial del Estado” de 10 de abril), así como las demás prescripciones contenidas en las bases de convocatoria correspondientes.

De acuerdo con la propuesta efectuada por la Junta de Méritos y el informe favorable emitido por la Consejería de Hacienda y Función Pública, y en virtud de la competencia atribuida en el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid,

RESUELVO

Primero

Objeto

Se adjudican los puestos de trabajo convocados a los funcionarios que figuran en el Anexo.

Segundo

Plazo de toma de posesión

1. El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de tres días. Dicho plazo empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al de la publicación de la presente resolución, salvo que el cese haya sido formalmente diferido o aplazado por el órgano competente.

El cómputo del plazo posesorio se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que, por causas justificadas, el Órgano que los concedió acuerde suspender el disfrute de los mismos.

2. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión será el que establezca la orden de reingreso, conforme a lo previsto en la normativa aplicable.

Tercero*Recursos*

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente en derecho, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Firmado en Madrid, a 28 de enero de 2021.—La Consejera de Cultura y Turismo, P. D. (Orden 102/2020, de 12 de febrero; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de febrero), la Secretaría General Técnica, María José Barrero García.

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA CULTURA Y TURISMO VICECONSEJERIA CULTURA Y TURISMO DIRECCION GENERAL PROMOCIÓN CULTURAL SUBDIRECCION GENERAL GESTIÓN Y PROMOCIÓN CULTURAL AREA GESTION ECONOMICO-ADMINISTRATIVA SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE ACTIVIDADES ESCENICAS Y DE LA IMAGEN SUBSECCION DE ACTIVIDADES ESCÉNICAS Y DE LA IMAGEN II Puesto de Trabajo: 47678 Denominación : SUBSEC. ACTIVIDADES ESCENICAS Y DE LA IMAGEN II Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Específico : 9.707,40	Cód. identificación: **4537*** Apellidos y Nombre: TOLEDANO SOLANO, MARIA ARANZAZU	CONSEJERIA HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA VICECONSEJERIA PRESUPUESTOS, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN DIRECCION GENERAL PRESUPUESTOS SUBDIRECCION GENERAL FONDOS EUROPEOS Y POLÍTICA REGIONAL AREA FONDO SOCIAL EUROPEO SUBSECCION GESTIÓN FONDO SOCIAL EUROPEO Puesto de Trabajo: 48123 Denominación : SUBSEC. GESTION FONDO SOCIAL EUROPEO Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Específico : 10.278,12
CONSEJERIA CULTURA Y TURISMO VICECONSEJERIA CULTURA Y TURISMO DIRECCION GENERAL PATRIMONIO CULTURAL SUBDIRECCION GENERAL ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO HISTÓRICO DE PROTOCOLOS DE MADRID NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO Puesto de Trabajo: 47724 Denominación : NEG. APOYO ADMINISTRATIVO Grupo : C / D N.C.D. : 16 C. Específico : 7.285,56	Cód. identificación: **2148*** Apellidos y Nombre: MUÑOZ HERAS, MIGUEL ANGEL	CONSEJERIA EDUCACIÓN Y JUVENTUD VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION GENERAL RECURSOS HUMANOS Puesto de Trabajo: 42103 Denominación : ADMINISTRATIVO Grupo : C N.C.D. : 16 C. Específico : 6.958,68
CONSEJERIA CULTURA Y TURISMO SECRETARIA GENERAL TÉCNICA SUBDIRECCION GENERAL ANÁLISIS Y ORGANIZACIÓN SERVICIO ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO Puesto de Trabajo: 73296 Denominación : NEG. APOYO ADMINISTRATIVO Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 7.822,80	Cód. identificación: **336*4** Apellidos y Nombre: MATARRANZ ARRIBAS, GERARDO	CONSEJERIA CULTURA Y TURISMO VICECONSEJERIA CULTURA Y TURISMO DIRECCION GENERAL PATRIMONIO CULTURAL SUBDIRECCION GENERAL LIBRO BIBLIOTECA PUBLICA "VILLA DE VALLECAS" SUBDIRECCION CENTRO BIBLIOTECA PUBLICA Puesto de Trabajo: 61171 Denominación : AUXILIAR ADMINISTRATIVO Grupo : D N.C.D. : 14 C. Específico : 5.882,28

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA CULTURA Y TURISMO SECRETARIA GENERAL TÉCNICA SUBDIRECCION GENERAL ANÁLISIS Y ORGANIZACIÓN AREA DE SUPERVISIÓN DE PROYECTOS, OBRAS E INSTALACIONES SECCION PROYECTOS NEGOCIADO APOYO ADMINISTRATIVO I Puesto de Trabajo: 46549 Denominación : NEG. APOYO ADMINISTRATIVO I Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 7.822,80	Cód. identificación: 7**12*1** Apellidos y Nombre: GIL BILBAO,NAIARA	CONSEJERIA CULTURA Y TURISMO VICECONSEJERIA CULTURA Y TURISMO DIRECCION GENERAL PATRIMONIO CULTURAL SUBDIRECCION GENERAL LIBRO BIBLIOTECA PUBLICA DE SALAMANCA "MANUEL ALVAR" SUBDIRECCION CENTRO BIBLIOTECA PUBLICA Puesto de Trabajo: 3889 Denominación : AUXILIAR ADMINISTRATIVO Grupo : D N.C.D. : 14 C. Específico : 5.882,28
CONSEJERIA CULTURA Y TURISMO VICECONSEJERIA CULTURA Y TURISMO DIRECCION GENERAL PATRIMONIO CULTURAL SUBDIRECCION GENERAL DIFUSIÓN Y GESTIÓN AREA GESTION Y COORDINACION DE PROGRAMAS SUBSECCION DE GESTIÓN ECONÓMICA Puesto de Trabajo: 4122 Denominación : SUBSEC. GESTION ECONOMICA Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Específico : 10.278,12	Cód. identificación: *25**62** Apellidos y Nombre: MARTINEZ CACERES,CRISTINA	
CONSEJERIA CULTURA Y TURISMO VICECONSEJERIA CULTURA Y TURISMO DIRECCION GENERAL PROMOCIÓN CULTURAL SUBDIRECCION GENERAL BELLAS ARTES SECCION FONDOS MUSEÍSTICOS NEGOCIADO APOYO Puesto de Trabajo: 37079 Denominación : NEG. APOYO Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 7.822,80	Cód. identificación: ***72*81* Apellidos y Nombre: ARRIBAS MARTINEZ,OSCAR	CONSEJERIA CULTURA Y TURISMO VICECONSEJERIA CULTURA Y TURISMO DIRECCION GENERAL TURISMO SUBDIRECCION GENERAL PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN SERVICIO GESTION SUBSECCION DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA NEGOCIADO ACTIVIDADES Puesto de Trabajo: 4911 Denominación : NEG. ACTIVIDADES Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 7.822,80

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA CULTURA Y TURISMO VICECONSEJERIA CULTURA Y TURISMO DIRECCION GENERAL PROMOCIÓN CULTURAL SUBDIRECCION GENERAL GESTIÓN Y PROMOCIÓN CULTURAL AREA GESTION ECONOMICO-ADMINISTRATIVA SERVICIO GESTION DE PROGRAMAS SUBSECCION DE GESTIÓN DE PROGRAMAS III	Cód. identificación: *08**28** Apellidos y Nombre: MARQUEZ MORENO, MARIA DOLORES	CONSEJERIA CULTURA Y TURISMO VICECONSEJERIA CULTURA Y TURISMO DIRECCION GENERAL TURISMO SUBDIRECCION GENERAL PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN SERVICIO GESTION SUBSECCION DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA NEGOCIADO GESTION DE INGRESOS
Puesto de Trabajo: 30073 Denominación : SUBSEC. GESTION DE PROGRAMAS III Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Específico : 9.707,40		Puesto de Trabajo: 46678 Denominación : NEG. GESTION DE INGRESOS Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 7.822,80

(03/3.171/21)

